



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente digital N° F2030-20230000208 de fecha 09 de noviembre de 2023, en relativo a la modificación del cuadro del primer resolutive de la Resolución de Decanato N° 000736-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 14 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 000736-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 14 de julio de 2023, se otorga el pago de propina por la modalidad de bolsa de trabajo por los meses de julio a diciembre de 2023;

Que, mediante Oficio N° 001146-2023-DA-FISI/UNMSM, de fecha 09 de noviembre de 2023, el Director Administrativo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita modificar el cuadro del primer resolutive de la Resolución de Decanato N° 000736-2023-D-FISI/UNMSM;

Que, de acuerdo al artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, establece los siguiente: los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”, y;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. Modificar, la Resolución de Decanato N° 000736-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 14 de julio de 2023, en lo concerniente al cuadro del primer resolutive, como se indica:

Dice:

Nº	CÓDIGO DE ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENCARGADO DE	MES	MONTO S/
1	9200243	Nuñez Medina, Sebastian Alejandro	71192193	Mantenimiento del Sistema Económico de la Unidad de Posgrado	480.00	2,880.00

Debe decir:

Nº	CÓDIGO DE ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENCARGADO DE	MES	MONTO S/
1	19200243	Nuñez Medina, Sebastian Alejandro	71192193	Mantenimiento del Sistema Económico de la Unidad de Posgrado	480.00	2,880.00





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Quedando todo lo demás en los mismos términos.

2. Elevar, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

